



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 053-2024-FCA/UNACH

Chota, 06 de febrero de 2024

-1-

VISTO:

El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 014-2024-EPIFA, de fecha 30 de enero 2024, suscrito por el Presidente de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde deciden aprobar y dan conformidad declarándolo APTO para su aprobación mediante acto resolutorio; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante las RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN N° 183 y 196-2022-FCA/UNACH, de fechas 20 de junio de 2022 y 28 de junio de 2022 respectivamente, se encargan a los COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIFA y EPIA, adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de los miembros de jurado de proyectos de tesis y tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 440-2023-FCA/UNACH, de fecha 20 de noviembre de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de Choropampa, Chota - 2023". Presentado por el Bach. Jack Nhilson Burga Requejo de la Escuela Profesional de Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, quedando conformado por: M.Sc. José Magno Quiroz Gonzales (Asesor), Dr. Alfonso Sánchez Rojas (Presidente), Mg. Olegario Heiner Cabrera Cabrera (Secretario), Mg. Roxana Mabel Sempertegui Rafael (Vocal) y Mg. Cristhian Raúl Mauricio Torres (Accesitario).

Que, El DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS N° 014-2024-EPIFA, de fecha 30 de enero 2024, suscrito por el Presidente de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "Diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de Choropampa, Chota - 2023". Presentado por el Bach. Jack Nhilson Burga Requejo de la Escuela Profesional de Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde lo declaran APTO para su aprobación bajo acto resolutorio la ejecución del proyecto de tesis.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos en la ciudad de Choropampa, Chota - 2023". Presentado por el Bach. Jack Nhilson Burga Requejo, asesorado por el M.Sc. José Magno Quiroz Gonzales (Asesor), con periodo de ejecución: febrero 2024 - enero 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




MBA. José Felipe Garrido Julca
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo